



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/25  
7 de noviembre de 2012

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima octava Reunión  
Montreal, 3 – 7 de diciembre de 2012

**PROPUESTA DE PROYECTO: CUBA**

Este documento consta de las observaciones y recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, anticipo para el segundo tramo)

PNUD

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Cuba, el PNUD, como organismo director de la ejecución, ha presentado a la 68ª Reunión del Comité Ejecutivo una solicitud de financiación anticipada para el segundo tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC por un costo total de 537 527 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 40 315 \$EUA para el PNUD. La presentación incluye una justificación de la solicitud de financiación anticipada y un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del dicho plan de gestión.

### Antecedentes

2. La etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Cuba se aprobó en principio en la 65ª Reunión del Comité Ejecutivo, con una financiación total de 1 747 527 \$EUA, en la que se incluyeron actividades del sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración (560 000 \$EUA) y la eliminación definitiva de los HCFC-141b presentes en los polioles premezclados de importación que utilizan cinco empresas de producción de espumas (1 187 527 \$EUA). El calendario de desembolsos para la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC se recoge en el Cuadro 1.

Cuadro 1. calendario de desembolsos para la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC de Cuba

Costos \$EUA	2011(*)	2012	2013	2014 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Espumas	650 000		537 527							1 187 527
Servicio y mantenimiento	100 000		162 473		141 527		100 000		56 000	560 000
Total	750 000		700 000		141 527		100 000		56 000	1 747 527
Apoyo	56 250		52 500		10 615		7 500		4 200	131 065
Suma total	806 250		752 500		152 142		107 500		60 200	1 878 592

(\*)Publicado en la 65ª Reunión

### Solicitud de financiación anticipada para el segundo tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC

3. El PNUD informó a la Secretaría de que dada la distribución que se aprobó para los tramos de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Cuba, el organismo sólo podría obtener una parte del equipo necesario con los fondos disponibles del primer tramo, y que el resto del equipo habría de conseguirse una vez se aprobara el segundo tramo.

4. En su justificación de la solicitud, el PNUD indicó que la opción más rentable para obtener el equipo era elegir un solo proveedor tras celebrar un proceso único de licitación, alegando para ello las siguientes razones:

- a) El transporte del equipo, su instalación, prueba, verificación y puesta en funcionamiento tendrá lugar simultáneamente en todas las empresas, de lo que se derivará una reducción de los costos. Este hecho es especialmente importante para las empresas que conjuntamente facilitan una parte considerable de la financiación;
- b) Los costos administrativos y de las transacciones se ven también reducidos gracias a un proceso único de abastecimiento;

- c) Dado que algunos proveedores prefieren unos proyectos más que otros, puesto que sus conversiones conllevan una menor dificultad técnica, la adquisición conjunta del equipo para todas las empresas asegurará que en el proceso de licitación para todas las empresas participe un mayor número de proveedores de tecnologías;
- d) Un proceso único de abastecimiento acortará la implantación del proyecto en 5 meses.

5. Habida cuenta de lo antedicho, el PNUD pidió a la Secretaría que averiguara si el Comité Ejecutivo podría aprobar un anticipo de 537 527 \$EUA de los fondos conexos al segundo tramo (a presentar a la 69ª Reunión), lo que representa el resto de los fondos conexos al plan para el sector de espumas. Esto permitiría al PNUD acometer tan sólo un proceso de abastecimiento. El Cuadro 2 reseña el calendario de desembolsos propuesto por el PNUD.

Cuadro 2. calendario de desembolsos propuesto para la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Cuba

Costos (\$EUA)	2011	2012	2013	2014 2015	2016	2017-	2018	2019	2020	Total
Espumas	650 000	<b>537 527</b>								1 187 527
Servicio y mantenimiento	100 000		162 473		141 527		100 000		56 000	560 000
Total	750 000	<b>537 527</b>	162 473		141 527		100 000		56 000	1 747 527
Apoyo	56 250	<b>40 315</b>	12 185		10 615		7 500		4 200	131 065
Suma total	806 250	<b>577 841</b>	174 658		152 142		107 500		60 200	1 878 592

*Nota: El anticipo de financiación propuesto para 2012 viene marcado en negrillas.*

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del primer tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC

6. En su presentación de la solicitud, el PNUD facilita también un resumen de las actividades acometidas en el marco del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Cuba. En concreto, está vigente y en funcionamiento un sistema de concesión de licencias y de cuotas; se identificó a los miembros del comité de dirección encargados de la implantación y supervisión del proyecto; y el proceso de formación del comité está en curso. En lo tocante a las cinco empresas productoras de espumas, se acordaron los planes de trabajo para la conversión, incluida la transferencia de información sobre la manipulación de sustancias explosivas; se están redactando los mandatos para las conversiones; y el proceso de licitación para el abastecimiento de todos los equipos ya está listo para comenzar.

7. En sintonía con la Decisión 63/17, y de conformidad con el Acuerdo firmado por el Gobierno de Cuba y el Comité Ejecutivo, el Gobierno de Cuba confirmó que está vigente y puede ejecutarse un sistema de funcionamiento en el plano nacional para la concesión de licencias y cuotas para las importaciones y exportaciones de HCFC y que dicho sistema es capaz de asegurar durante el periodo de vigencia del Acuerdo el cumplimiento del plan de eliminación de HCFC estipulado en el Protocolo de Montreal.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### OBSERVACIONES

11. La Secretaría, ha examinado debidamente la solicitud del Gobierno de Cuba para recibir un anticipo parcial de la financiación conexas al segundo tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC, lo que se consultó con el PNUD. En su análisis, la Secretaría tomó nota que:

- a) Aparte de dividir el abastecimiento en dos partes, hay una segunda opción que es iniciar tan sólo el proceso de abastecimiento tras aprobarse el segundo tramo en abril de 2013, de lo que se derivaría la interrupción del proyecto durante 5 meses. Aunque las empresas utilizan HCFC-141b en forma de polioles premezclados de importación y, por lo tanto, un retraso no tendría repercusión alguna en la situación de cumplimiento del Protocolo de Montreal, un retraso de cinco meses conllevaría la emisión a la atmósfera del equivalente a unas 36 145 toneladas de CO<sub>2</sub><sup>1</sup>.
- b) Al examinar los Planes de gestión de eliminación de HCFC para otros países de bajo consumo para los que se aprobaron las actividades de eliminación en los sectores de fabricación y de servicio y mantenimiento (como es el caso de Cuba), se tomó nota de que el volumen de financiación del primer tramo abarcó prácticamente todos costos de la conversión de la empresa, además de los conexos a las actividades que abordan el consumo en el sector de servicio y mantenimiento. Por ejemplo, la financiación aprobada para el primer tramo representa entre el 61 y el 85 por ciento de la financiación total aprobada para los Planes de gestión de eliminación de HCFC de Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador y Swaziland, en comparación al 43 por ciento para Cuba;
- c) El PNUD ha confirmado que ningún otro Plan de gestión de eliminación de HCFC bajo su ejecución presenta una situación similar a la de Cuba (se toma nota de que la ONUDI ha presentado por la misma razón a la presente reunión una solicitud para modificar la distribución de la financiación conexas al segundo y tercer tramos de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC de Guatemala);
- d) Aunque el anticipo de fondos superara la asignación en el Plan Administrativo para Cuba en 2012, el monto solicitado ya se encuentra asignado en 2013. Así pues, el monto total para el Plan de gestión de eliminación de HCFC de Cuba sigue al mismo nivel y se atiene al total asignado para el trienio; y
- e) Dado que la solicitud constituye un anticipo de la financiación ya programada para el segundo tramo, sin cambios en la distribución entre sectores ni en los compromisos contraídos por el país, no se necesita modificar el Acuerdo del Plan de gestión de eliminación de HCFC.

8. Partiendo de las observaciones anteriores, la Secretaría estima que la liberación de fondos por adelantado permitirá al PNUD continuar con la ejecución del plan para el sector de espumas de forma más ágil y rentable.

---

<sup>1</sup> Partiendo del cálculo de la repercusión climática para el plan del sector de espumas de Cuba presentado en el documento 65/29

## RECOMENDACIÓN

9. A la luz de las observaciones anteriores de la Secretaría, el Comité Ejecutivo puede estimar oportuno, como caso excepcional, aprobar un anticipo de la financiación del segundo tramo de la etapa I del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Cuba, por un monto de 537 527 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 40 315 EUA para el PNUD.

-\*-\*-\*